



Las Piedras, 11 de Agosto de 2020.

Acta 025/2020

En la Sala Protector de los Pueblos Libres, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, presidido por el Alcalde Ricardo Mazzini haciéndose presente los Concejales Romina Espiga, Alejandra Erche, Inés Silva, Álvaro Buscarons, María González.

La Concejala Ana Cuadra, avisó que se encuentra certificada por problemas de salud.

INVITADOS

1-Se presenta ante el concejo la referente del Centro Cultural Las Piedras (ex Carlitos), Josefina Trias, que será la representante del equipo de gestión del centro, integrado por representantes de la Dirección General de Cultura, Comuna Joven y Municipio de Las Piedras, sumando además dos integrantes de los colectivos artísticos y juventudes organizadas.

La comisión estará constituida por 5 miembros de las dependencias supra mencionadas.

Las actividades que se pretenden desarrollar son de formación y experimentación, dentro de las cuales habrán propuestas de Cultura, Comuna Joven, con diversidad de convocatorias para artistas, en general, donde se generen intercambios, que sea un lugar de articulación.

2- Representantes del Comité Patriótico Invitan al Concejo a participar de una actividad que se llevara a cabo el 05/09/2020, ante la conmemoración del bicentenario de la partida de José Gervasio Artigas hacia Paraguay, en el Obelisco de nuestra ciudad, con la participación de abanderados de las escuelas locales y dos espectáculos para el cierre. Se hará una conexión a través de ZOOM con representantes de Paraguay. Solicitan además de la participación una colaboración que consiste en una ofrenda floral para ser colocada por representantes del Concejo ese día. El concejo resuelve ingresar

al orden del día, en el punto 12 la autorización del gasto. Se aprueba 4 en 4
3- Centro Comercial hace entrega de una nota, solicitando para el día viernes, ante la celebración del día del niño el próximo domingo, pensando a futuro en otras actividades para coordinar con el Municipio, entre la consideración del cierre un viernes al mes, para que los comercios puedan hacer un shopping a cielo abierto. Se resuelve ingresar en el punto 13, la solicitud planteada con la finalidad de gestionar ante la DGTyT el petitorio a la brevedad. Se aprueba 4 en 4

Siendo la hora 20:00 comienza la sesión.

1- Firma de Acta 024/2020 y resoluciones respectivas. **Se vota 5 en 5.**

2- Informe del alcalde:

- Se está trabajando en la calle Ecuador y Manuel Melendez
- Continúan con los pozos sépticos del realojo
- Se terminaron de colocar 130 refugios peatonales en Las Piedras
- Quedan 20 refugios peatonales para terminar
- Se están haciendo los cubículos para los puestos de la feria permanente, con aporte económico del gobierno departamental.
- Se está trabajando en las ferias
- Avanzan las obras en Pueblo Nuevo.
- Culminan las obras en la calle Magallanes y Cuñapirù.
- Se canalizó en la calle 2

3- Expediente 2020-81-1420-00540 relativo a reparación de camino Pisano entre ruta 48 y Aldabalde, el concejo resuelve remitir obrados a la Dirección General de Obras. Se aprueba 4 en 4

4- Solicitud del club san Luis, referida a Balasto para el predio del mismo, el concejo resuelve autorizar un gasto de \$ 2,100 a la empresa MRA Ltda. RUT 080152760014 en arena cantera y enviar la retroexcavadora. Se aprueba 4 en 4

5-Expediente 2016-81-1420-01105, referente a la colocación del puesto de venta de diarios sito en la calle Lavallega y Avda. Artigas, como kiosco, el concejo resuelve mantener en el orden del día, y remitir el expediente a la Dirección General de Tránsito y Transporte, con la finalidad de obtener un

informe técnico en cuanto a la ubicación, teniendo en cuenta la no obstaculización del tránsito. Se aprueba 4 en 4

6- Expediente 2014-81-1010-00416, resolución 17/07597 referida a la calle que fuera denominada con el nombre Ángel Spinoglio, el concejo toma conocimiento formal del contenido de la misma. Se aprueba 4 en 4

7- Presupuesto presentado por el Centro Cultural Las Piedras, el concejo resuelve autorizar el costo por \$50,000 a la empresa Grydboy, Rut. 020306700012. Se aprueba 4 en 4

8- Presupuesto presentado por el club Atlanta, el concejo resuelve autorizar el gasto por \$12.963 en tejido a la empresa Berrana Ltda. RUT 214803890012 y la compra de 25 equipos, compuestos por camiseras, shorts y medias a la empresa mgr sport Rut 217701680013, por un monto de \$22,250. Se aprueba 4 en 4

9- Nota de vecinos del barrio Pueblo Nuevo solicitan colaboración, el concejo resuelve autorizar el gasto para la compra de una mesada de 1.50 con pileta central, válvula, sifón y canilla(agua fría) por un monto de \$ 6.000 a la empresa AGALER S.A (Barraca Artigas), RUT 212704170015. Se aprueba 4 en 4

10- Nota de ONG Manos que asisten, referida a permiso para la venta de tortas fritas, el concejo estima que se debe pedir a la representante de la ONG, indique con precisión, la ubicación donde se pretenden colocar. Se aprueba 4 en 4

11- Se autoriza el pago de la conexión de UTE y OSE, para el contenedor que se ubicara en el barrio Canelòn Chico por un monto de \$ 32.700, a la Sra. Gabriela Andrada C.I 2.746.854-0, el cual deberá rendir con las facturas respectivas. Se aprueba 4 en 4

12- Se aprueba el gasto para la compra de una ofrenda floral , que será colocada en la conmemoración de la partida de Artigas a Paraguay, cuya actividad fuera promovida por la comisión de Patrimonio, por un monto de \$ 4.500, a la Empresa Marcela Castiñeira (Mundo Jardín) RUT 080162090011.
SE APRUEBA 4 EN 4

13- Vista la propuesta presentada por los directivos del Centro Comercial, se gestionará el cierre de la calle avenida Artigas ante la Dirección General de

Tránsito y Transporte en el tramo que va desde Pilar Cabrera hasta Lavalleja para el viernes 14 de agosto/2020. Se aprueba 4 en 4
Siendo la hora 21:20, culmina la sesión.

La presente Acta, se lee otorga y firma el 18 de Agosto de 2020, ocupando los folios 67 al 70.

ALCALDE



Ricardo Mazzini
Aldalde

Municipio de Las Piedras

CONCEJAL

CONCEJAL



A. BUSCANNONS

CONCEJAL

CONCEJAL

